



Ciudad de Santa Clarita – Servicios de Recreación y Comunitarios

Política del programa de becas SCORE: JÓVENES (5 a 17 años)

SCORE – por las siglas en inglés de Santa Clarita’s Opportunity for a Recreational Experience (Oportunidad de la ciudad de Santa Clarita para una experiencia recreativa)

El programa de becas SCORE ofrece la oportunidad de participar en programas y actividades recreativos pagos a jóvenes que de otra manera no tendrían los medios financieros para hacerlo. SCORE utiliza donaciones de los miembros de la comunidad, empresas generosas y donantes sin fines de lucro para ayudar a cubrir las necesidades y responder a las solicitudes de los residentes de bajos ingresos en Santa Clarita.

CRITERIOS Y ELEGIBILIDAD

Criterios: La división de Servicios de Recreación y Comunitarios tiene una cantidad limitada de becas disponibles para niños. **Todas las becas, sin importar cuantas solicitudes se reciban, se limitan a los fondos disponibles.**

- El monto de la beca otorgada por niño dependerá de los lineamientos de elegibilidad de ingresos y los niños de 5 a 17 años que vivan en la misma casa que el solicitante. **El solicitante debe ser el padre, la madre o el tutor legal del niño.**
- Los beneficiarios pueden usar los fondos de sus becas para participar en programas recreativos, clases, campamentos y centros comunitarios. Los fondos no se pueden usar para eventos especiales.
- No se cubrirán los costos adicionales (es decir, los costos de materiales, uniformes, mercadería, certificados de regalo de temporada).
- Una vez otorgados, todos los fondos de la beca se deben usar dentro del año siguiente a la fecha de emisión u otorgamiento.
 - Si queda un saldo remanente al finalizar el plazo de vencimiento de un año, el beneficiario lo perderá.
 - Si se solicita un reembolso, todos los fondos SCORE se reembolsarán al método de pago original. Los fondos de SCORE NO TIENEN VALOR EFECTIVO. Todos los solicitantes deben atenerse a la política de reembolso de matriculaciones de la Ciudad de Santa Clarita.

Elegibilidad: Todo residente dentro de la jurisdicción de la ciudad de Santa Clarita es elegible para solicitar una beca SCORE para sus hijos de 5 a 17 años que viven en su casa y cumplen los lineamientos de elegibilidad y proveen todos los documentos necesarios (verificación de plan de comidas o verificación de participación en un programa para personas de bajos ingresos. Vea la lista de programas de bajos ingresos aceptables en la solicitud) dentro del plazo de presentación de la solicitud.

PROCESO DE SOLICITUD E INSTRUCCIONES

1. Verifique el estado de residencia usando el siguiente enlace: <https://residency.santa-clarita.com>. Para hacer una búsqueda debe indicar la jurisdicción de “ciudad” y no de “condado”.
2. Establezca una cuenta familiar en CivicRec usando el siguiente enlace: <https://santaclarita.civicrec.com/CA/city-santa-clarita/catalog>
3. Presente su solicitud SCORE completada (un formulario para cada tutor legal) y la documentación requerida para participar en un programa para personas de bajos recursos dentro del plazo de presentación. No se aceptarán solicitudes atrasadas o incompletas. Presente su solicitud en línea visitando: santa-clarita.com/SCORE.
4. Su solicitud será procesada y evaluada para su aprobación. Si es aprobada, el nombre de su familia se puede incluir en un sistema de lotería que se usará para sacar nombres al azar hasta que se acaben los fondos.
5. Si su familia es seleccionada, tendrá un año para usar esos fondos de la beca. Los fondos no son transferibles.
6. Los solicitantes pueden volver a presentar una solicitud al año siguiente.
7. Las becas otorgadas se pondrán en su cuenta CivicRec (la cuenta debe estar establecida antes de presentar la solicitud).
8. En el momento de la matriculación, usted tendrá la opción de pagar con los fondos de SCORE. Si queda un saldo restante, usted deberá pagarlo antes de ser matriculado para la clase/el programa.

SI TIENE PREGUNTAS O NECESITA INFORMACIÓN ADICIONAL, COMUNÍQUESE CON EL (661) 250-3700.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PAR BECA SCORE

NOTA: Las solicitudes presentadas sin la siguiente documentación REQUERIDA se considerarán incompletas y no serán aceptadas.

VERIFICACIÓN DE RESIDENCIA

Presente una de las siguientes verificaciones de residencia:

Una copia de su identificación o licencia de conducir de California

O

Una copia (fecha dentro de los últimos 3 meses) de una cuenta de servicios públicos (SC Edison o gas solamente) con el nombre del solicitante, para verificar su dirección.

Y

VERIFICACIÓN DE BAJOS INGRESOS

Presente uno de A, B, C o D para verificar los ingresos:

A. Programa de comidas gratuitas o reducidas del distrito escolar local: Una carta de aceptación del distrito escolar del año escolar actual con el nombre de cada niño en edad escolar en la carta de aceptación.

O

B. Verificación de bajos ingresos: Una carta de otorgamiento o de beneficios con el membrete apropiado (NO se acepta la tarjeta de identificación) con el nombre del solicitante y el año actual impresos en la documentación de **UNO DE LOS SIGUIENTES** organismos respetables del gobierno que ofrecen programas para personas de bajos ingresos:

CalFresh

CalWORKs

Medi-Cal o Medicaid

Vivienda subsidiada – sección 8

Programa de Ingresos de Seguridad Suplementaria (SSI, por sus siglas en inglés)

Asistencia Temporal para Familias Necesitadas a través de CalWORKs de California

(TANF, por sus siglas en inglés)

O

C. Salarios/Sueldos: Adjunte copias de por lo menos dos meses de sueldo para el solicitante y su cónyuge que vive en la misma casa.

O

D. Otro documento comprobable emitido por el gobierno que confirma el nivel de ingresos autorizado.